

Favor publique este aviso una (1) sola vez, el 26 de enero de 2020. (Póngase en contacto con Tammy Cook en el 512-393-8090 después de recibirlo.) Refiéra el pago a la cuenta Master Card de la Secretaria Municipal. Sírvase en proporcionar una declaración jurada a la Secretaria Municipal. Gracias

NOTICIA PÚBLICA- AUDIENCIA/REUNIÓN PÚBLICA A REALIZARSE - EL PLAN DE ACCIÓN DE MITIGACIÓN DE SUBVENCIONES EN BLOQUE PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO

Personal de la Ciudad de San Marcos Texas, Celebrará una audiencia pública y una reunión comunitaria de 6:00 pm Miércoles, 12 de febrero de 2020 en el Centro de Actividades de San Marcos, 501 E. Hopkins Street, San Marcos, Texas 78666, para considerar lo siguiente:

Recibir comentarios sobre un borrador del Plan de Acción de la Ciudad de San Marcos por \$ 24,012,000 en los fondos de mitigación de subvenciones en bloque para el desarrollo comunitario ("el borrador del Plan de acción"). El borrador del Plan de Acción está actualmente disponible para comentarios públicos durante 45 días. El período de comentarios públicos comenzó el 13 de enero de 2020 y finalizará a las 5:00 p.m. el 27 de febrero de 2020.

Las copias del borrador del Plan de Acción están disponibles en la Biblioteca Pública de San Marcos (625 East Hopkins Street, San Marcos, Texas 78666) y en el vestíbulo del ayuntamiento (630 East Hopkins Street, San Marcos, Texas 78666). Si se desea una copia del borrador del Plan de Acción, se puede solicitar a través de una solicitud de registros abiertos a través de la oficina del Secretaría de la Ciudad.

El borrador también aparecerá en el sitio web de la Ciudad en: <http://sanmarcostx.gov/mitigation>

El Plan de Acción describe cómo la asignación de \$24,012,000 para CDBG-MIT de la Ciudad será utilizada para financiar y llevar a cabo actividades estratégicas y de alto impacto para mitigar los riesgos de los desastres y reducir las pérdidas futuras en las zonas afectadas por los desastres recientes (inundaciones de mayo y octubre de 2015). El Plan de Acción incluye una evaluación de las necesidades; una descripción del método de priorización y asignación de financiamiento; discusiones en cuanto al planteamiento de actividades, el seguimiento, y la participación ciudadana del municipio; e identificación de los objetivos nacionales y las actividades y proyectos elegibles.

Se aceptarán comentarios en línea y por escrito. Los comentarios en línea serán aceptados a través del formulario facilitado por la ciudad en el sitio web de mitigación mencionado anteriormente. Los comentarios escritos podrán presentarse: a) en las cajas para comentarios situadas en la Biblioteca Pública de San Marcos (625 East Hopkins) y en el lobby del Ayuntamiento (630 East Hopkins); b) por correo electrónico a mitigation@sanmarcostx.gov o (c) por correo USPS dirigido a CDBG-Mitigation, City of San Marcos, 630 E Hopkins, San Marcos, TX 78666. Todos los comentarios escritos y por e-mail serán introducidos en el sistema de seguimiento en línea.

Después del comentario público el período de comentarios finaliza las ciudad responderá a cada comentario sobre el Proyecto de Plan de Acción. Se incluirá un resumen de los comentarios recibidos durante el período de comentarios públicos en el Plan de Acción Final. El Plan de Acción se presentará al Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos (HUD) para su aprobación.

La Ciudad de San Marcos no discrimina por razón de discapacidad en la admisión o acceso a sus servicios, programas o actividades. Las personas que necesitan asistencia y servicios auxiliares para esta reunión deben ponerse en contacto con el Cordinador de ADA de la Ciudad de San Marcos en 512-393-8000 (voz) o llamando al Servicio de Retransmisión de Texas (Texas Relay, o TRS) marcando el 7-1-1. Las solicitudes también pueden enviarse por fax al 512-393-8074 o por correo electrónico a ADArequest@sanmarcostx.gov

Tammy Cook, Secretaria Municipal